



# CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 011 DE 19 DIC. 1970 19

**"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO NO 29 DE 1965"**

\* \* \*



# CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

011

DE 197

(19 DIC. 1970)

"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 29 DE 1.965"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA:

Artículo 1o. - Modifícase el párrafo del artículo 5o. del Acuerdo No. 29 de 1.965, el cual quedará así:

"Párrafo: El reajuste de las pensiones de los antiguos servidores del Establecimiento Público Empresas Municipales de Cali -EMCALI- y de su auditoría, se pagarán directamente por la Tesorería de Emcali.

Artículo 2o. - Este Acuerdo regirá desde su sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los siete días del mes de Diciembre de mil novecientos setenta (1.970).

EL PRESIDENTE,

*J. M. Giraldo*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
JOSE IGNACIO GIRALDO PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

*C. Villegas Jaramillo*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
CAMILO VILLEGAS JARAMILLO SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en sesiones diferentes, así: Primer debate en la sesión del 24 de noviembre; segundo debate en la sesión del cuatro de Diciembre y tercer debate en la sesión del siete de diciembre de 1.970.

*C. Villegas Jaramillo*  
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI  
CAMILO VILLEGAS JARAMILLO Secretario  
SECRETARIA

oph

CALI, Diciembre 18 de 1.970

Recibido en la fecha, va al Despacho del señor ALCALDE el anterior ACUERDO

No. 011



*[Signature]*

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ.  
OFICIAL ADMINISTRATIVO I. DE LA ALCALDIA DE CALI

ALCALDIA MUNICIPAL.

CALI, Diciembre 19 de 1.970

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.

MUNICIPIO DE CALI

*[Signature]*  
CARLOS HOLGUIN SARDI  
ALCALDE DE CALI.

ALCALDE

*[Signature]*  
MUNICIPIO DE CALI  
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL.  
ALFREDO REY CORDOBA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARIO

*[Signature]*  
MUNICIPIO DE CALI  
RODRIGO VALENCIA CAICEDO.  
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.

*[Signature]*  
MUNICIPIO DE CALI  
MARIA MERCEDES GOMEZ DE OREJUELA.  
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL.

*[Signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD PUBLICA  
SANTO ESPINOZA DE CALI

*[Signature]*  
ARCESIO JORDAN MAZUERA.  
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL.

SECRETARIO

*[Signature]*  
MUNICIPIO DE CALI  
MARIO TOBON LONDONO.  
SECRETARIO DE OO. PP. MUNICIPALES

*[Signature]*  
SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA.  
GERMAN VILLAS VILLEGAS.

CALI, Diciembre 19 de 1.970

En la fecha, fué publicado por bando el anterior ACUERDO No. 011

*[Signature]*  
SECRETARIA DE GOBIERNO  
ALFREDO REY CORDOBA.  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

SECRETARIO



REPUBLICA DE COLOMBIA *upio*

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. 0413 DE 19<sup>71</sup>

( FEBRERO 11 )

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

**RESUELVE:**

ARTICULO UNICO. Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo número 011 de 1970, diciembre 19, "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 29 DE 1965".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 11 de febrero de mil novecientos setenta y uno (1971).

*Mario Mejía Salcedo*

MARINO MEJIA SALCEDO  
Gobernador

*Rafael Carvajal*  
Rafael Carvajal  
Secretario de Gobierno

